

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 144/74, a instancia del Procurador don José Antonio Vicente Arche, en nombre del «Banco de Crédito Industrial, S. A.», contra don Carlos Javier López Jiménez (hoy «Lopsan, Sociedad Anónima»), en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a subasta pública, por segunda vez, con rebaja de 25 por 100 del precio que se tuvo en cuenta en la primera subasta y por término de veinte días, los bienes objeto de este procedimiento que a continuación se relacionan:

#### Bienes objeto de subasta

•Finca: Departamento número doce.—Local o nave industrial en planta baja, señalada con el número doce, compuesta de una nave, aseos y altillo para oficinas. Ocupa una superficie de quinientos trece metros sesenta decímetros cuadrados, y linda: por el frente, Sur, con el patio central del inmueble, por donde tiene acceso; por el fondo Norte, con vial de diez metros de ancho del propio inmueble, por donde tiene acceso; por la derecha, entrando, Este, con departamento número trece; por la izquierda, Oeste, con el departamento número once; por arriba, con tejado, y por debajo, con el subsuelo. Le corresponde un coeficiente o participación en el valor global y elementos comunes de total inmueble de tres enteros ciento veinticinco milésimas por ciento. Es parte del edificio industrial sito en Zaragoza, en el polígono industrial "Cogullada".

El gravamen comprende, en virtud de pacto expreso contenido en la estipulación 8.ª de la escritura de préstamo, además de los terrenos, edificios, maquinaria e instalaciones existentes en el momento de su constitución, cuantos en adelante pudieran ser agregados o emplazados en la finca, por extenderse la hipoteca a todo lo mencionado en los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento. A este respecto, es de hacer constar que, según resulta de actas autorizadas el 24 de noviembre de 1969 y 19 de agosto de 1970 por el Notario de Zaragoza don Mariano Villegas Lamarcía, cuyas copias legalizadas figuran unidas al citado procedimiento, se hizo constar el emplazamiento en el inmueble de los siguientes elementos industriales:

Cinco prensas electro-hidráulicas «Atom».

Una máquina de dividir piel.

Una mesa de patronista.

Dos máquinas «Pfaff» de poner vivo con su correspondiente bancada y motor.

Dos máquinas «Pfaff» con recortador automático.

Cuatro máquinas «Pfaff» de coser planas.

Una máquina Refrey de coser plana.

Una máquina de coser plana zig-zag.

Tres máquinas de coser plana «Alfa».

Una máquina «Singer» de zig-zag.

Tres máquinas «Singer» de coser.

Una máquina de sentar costuras.

Una máquina de rebajar «Fau».

Una máquina de dar cemento «Barceló».

Una cabina antitóxica con aspirador propio.

Una máquina de timbrar «Barceló».

Una máquina de timbrar y numerar «Navarro Davo».

Una máquina de aplicar cola-látex «USM».

Un transportador automático con cinta sin fin y ordenador a larga distancia marcar «Roma».

Un tren de fabricación sin fin con 150 bandejas.

Una máquina de fijar plantillas con aire comprimido.

Una máquina de ahormar «USM».

Dos planchas.

Una máquina de centrar y montar.

Dos máquinas de montar hilos.

Una máquina de sentar montado.

Una máquina de rodillos de lijar con aspirador.

Una máquina de lijar de bandas rápidas con aspirador.

Un tren automático con tres fases «Navarro Davo».

Una máquina de lijar suelas.

Una cocina eléctrica.

Un compresor general para suministrar aire comprimido a toda fábrica.

Una máquina de lijar con aspirador «Rona».

Una máquina de dar cola a las suelas «Barceló».

Una máquina automática de prensar suelas.

Una máquina de desvirar rápida con aspirador «Setter».

Una máquina de desvirar «United».

Una máquina de cepillar.

Una máquina de pasar hierros.

Ciento cincuenta departamentos para hormas.

Una prensa de aire para pegar suelas.

Una máquina de planchar con aire caliente humedecido.

Una máquina de figurar.

Un aparato de cepillar prensas.

Una caldera de calefacción con aire caliente.

Un cuadro de mando para toda instalación eléctrica.

Cinco ventiladores y un extractor de aire.

Una altillo de media planta para soportar maquinaria.

Un reloj automático marca «Solares».

Una máquina de escribir eléctrica «Facit».

Una máquina de escribir eléctrica «Fenre» («Olivetti»).

Dos máquinas línea de «Olivetti».

Una fotocopiadora «Olivetti» 105.

Una calculadora divi-suma.

Cuatro archivos oficinas.

Nueve mesas oficina.

Un tresillo.

Quince sillas, un armario ropero, cinco armarios oficina, una vitrina.

Cinco estufas oficina.

Una instalación eléctrica toda fábrica.

Ocho mil pares de hormas.

Cinuenta carretillos metálicos con chirlo para transporte mecánico de zapatillas, marca «Roicor».

Cinuenta cubetas de plástico para transporte de cortes, marca «Rona» E/67.

Una estantería para soporte de cubetas de plástico de 18 líneas, marca «Rona» E/67.

Dos tijeras mecánicas de cortar sobrante con sus accesorios incluidos.

Una máquina de fijar adornos mecánica.

Una máquina de contabilizar y facturar «Olivetti», marca «Mencator», modelo 5.100, número 44.944.

Una máquina de coser «Alfa», modelo 102-6901-30760, con mesa y motor trifásico marca «Numax», número 489.652 I/6 HP., 125.

Una máquina coser «Alfa», modelo 205-503-6.911-55.983, con mesa y motor trifásico marca «Numax», número 488.901 I/6 HP 220.

Una máquina de coser «Alfa», modelo 103-500-6901-67122, con mesa y motor trifásico número 5.113.445 I/3HP, 220.

Una máquina coser «Alfa», modelo 103-6901-6712, marca «Alfemitio», con mesa y motor trifásico, número 9506-1.110.519 I/3 HP 220.

Una máquina de coser «Alfa», modelo 125-6910-31932 marca Semi-rápida con mesa y motor trifásico número 5908-527442- I/3 HP 220.

Una máquina coser marca «Pfaff», modelo 234-4 BL, número de fabricación 8.851.030, DL-68/278190. Con mesa y motor supertrifásico I/3 MP., número A3880.

Un aparato o máquina marca «USM» de limpiar tableros de máquinas de cortar número 210.837, con motor incorporado.

Una máquina de amartillar y asentar calzado, marca «Sigma», modelo 701 SRMC número 62.928, con motor incorporado trifásico.

Una máquina o prensa hidráulica de pegar suelas, marca «Sigma», modelo 749, tipo I.

Un P/MO, número 625830, con motor trifásico incorporado.

Una máquina marca «Sandt», tipo 410, número 90-61288, prensa electrohidráulica de cortar piel, con tablero de plástico y motor trifásico incorporado.

Una máquina de coser marca «Pfaff» 234-4 BL, número de fabricación 8.851.030, DL. 68/278193, con motor trifásico marca «Numax» de I-3 HP. 220 incorporado.»

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al folio 57 vuelto, tomo 737 del archivo, libro 165, de la sección 3.ª, finca número 9.868, inscripción tercera de dominio, quinta de hipoteca y sexta de modificación de la misma.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 22 de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número 42, quinta planta, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de subasta es el de pesetas 3.840.000, cantidad que resulta al deducir el 25 por 100 de la cantidad fijada al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

4.º Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

5.º Advirtiéndose a los licitadores que el inmueble, maquinaria e instalaciones se relacionaba según resulta de las escrituras y actas notariales incorporadas a los autos, por lo que deberán realizar la oportuna comprobación antes del remate, toda vez que no se admitirán reclamaciones por este concepto.

Dado en Madrid a 7.º de junio de 1975.—El Juez, Miguel Alvarez.—El Secretario. 10.845-C.

El Magistrado don Juan Calvente Pérez, Juez de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Hago saber: Que el día 9 de septiembre próximo, a las once y media de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle Almirante, 11, 2.º, y por primera vez, la subasta pública del piso que se dirá, embargado en juicio ejecutivo número 423/1973, promovido por el Procurador señor Vázquez Salaya, en representación del «Banco de Bilbao, S. A.», contra don Pedro Quesada Trillo, vecino de Madrid, paseo de los Melancólicos, 37, con las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 600.000 pesetas, en que fué tasado pericialmente.

2.ª Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el 10 por 100, por lo menos, de dicho tipo.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo aludido, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro de la Propiedad unida a autos, donde podrá examinarse, no admitiéndose después del remate reclamación alguna por insuficiencia o defecto de los mismos.

#### Bienes objeto de subasta

«Piso tercero A de la casa número 37 del paseo de los Melancólicos, de esta capital. Superficie, 74,45 metros cuadrados. Cuota de participación, 8,95 por 100.» Inscrita al tomo 1.041, folio 45, finca número 23.282, inscripción tercera, del Registro de la Propiedad número 4 de Madrid.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» con veinte días hábiles de antelación por lo menos, expido el presente en Madrid a 19 de junio de 1975.—El Juez, Juan Calvente.—El Secretario.—2.614-3.

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña y Remiro, Juez de Primera Instancia del número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ven autos de juicio ejecutivo número 591/1974 a instancia de don Juan Manuel Peña Martos y señor Ortiz de Solórzano, contra «Afrodisio Aguado, Sociedad Anónima», sobre pago de 1.200.914 pesetas, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día

23 de septiembre, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Servirán de tipos para la misma, los de 360.000 pesetas para el 1.º; de 300.000 pesetas para el 2.º; de 310.000 pesetas para

el 3.º; de 300.000 pesetas para el 4.º; de 310.000 pesetas para el 5.º; de 300.000 pesetas para el 6.º; de 170.000 pesetas para el 7.º; de 630.000 pesetas para el 8.º; de 800.000 pesetas para el 9.º; de 112.500 pesetas para el 10.º; de 150.000 pesetas para el 11.º; de 150.000 pesetas para el 12.º y de 156.250 pesetas para el 13.º lote.

Los bienes cuya subasta se pretende se encuentran en poder de la demanda «Afrodisio Aguado, S. A.», en el local de calle Velázquez, 96, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid, a 19 de junio de 1975.—El Juez, Francisco J. Ruiz-Ocaña.—El Secretario, Ernesto López-Romero.—10.836-C.

#### Bienes que se sacan a subasta

	Ejemplares	Precio total — Pesetas
«Guía de Madrid y alrededores turísticos» (en inglés) ...	3.000	360.000
«Guía de Canarias» .....	2.500	300.000
«Enciclopedia de la Música» .....	3.100	310.000
«Enciclopedia de la Biblia» .....	3.000	300.000
«Enciclopedia de la Mitología» .....	3.100	310.000
«Enciclopedia de la Antigüedad» .....	3.000	300.000
«Don Quijote de la Mancha» .....	2.000	170.000
«Cartas del pueblo español» .....	9.000	630.000
«La Reina Victoria Eugenia, de cerca» .....	3.000	600.000
«Meditación española» .....	1.500	112.500
«Ideario de Ganivet» .....	2.000	150.000
«Ideario de Joaquín Costa» .....	2.000	150.000
«Novelas madrileñas», de Répide .....	2.500	156.250
Suma total .....		3.848.750

Don Francisco Javier Ruiz Ocaña y Remiro, Juez de Primera Instancia del número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio número 593/73, a instancia del «Banco de Crédito Industrial, S. A.», contra don Paulino Hidalgo Segura, sobre artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 25 de septiembre, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo tipo de la segunda subasta.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

La subasta se celebrará, sin sujeción a tipo.

Se hace saber a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes que se sacan a subasta

Edificio destinado a fábrica y vivienda situado en el polígono industrial de la ciudad de La Carolina, en el paraje Cruz de Tarazona, con fachada a la calle AB-1, que mide treinta y tres metros de frente por cincuenta y seis metros de fondo, que hacen mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. Consta en la planta baja de recepción, vestíbulo, almacén, exposición y local de venta, vestuario,

sala de calderas y compresor, taller de reparaciones servicios de ambos sexos, sala de maquinaria para confección, remallado, repasado, tricotosas, algodón, y en un cuerpo posterior, depósito destinado a géneros acabados, repasado, etiquetado y planchado. En la planta alta, consta de vestíbulo, servicios para ambos sexos, planta, oficinas, sala de visitas y de una vivienda compuesta de recibidor, estar, comedor, dos «water» aseo, ocho dormitorios, otro para servicio y «water», cocina, lavadero y terraza. Linda lo edificado: por la derecha, entrando, izquierda y espaldada, terrenos de los esposos comparecientes. La edificación descrita ocupa una superficie como antes se indica de mil ochocientos cuarenta y ocho metros, quedando el resto al frente, derecha, izquierda y espaldada, hasta los seis mil cuatrocientos metros de superficie, para espacios alardinados y sucesivas ampliaciones. Linda todo el conjunto: al Norte, con terrenos del polígono industrial; Este, calle AB-1; Sur, calle A, y Oeste, con terrenos del citado polígono. La planta de cimentación y saneamiento está construida de mampostería y las cubiertas, cerchas, pilares y demás estructuras y carpintería metálica, son de hierro.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de La Carolina al tomo 1.000, libro 146, folio 40 vuelto, finca número 7.774, inscripción tercera.

Dado en Madrid a 19 de junio de 1975. El Juez, F. Javier Ruiz.—El Secretario.—2.635-3.

#### ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 250 de 1975, se ha incoado expediente de declaración de ausencia de don Ciriaco Gil Pérez, de sesenta años de edad, hijo de Ciriaco y Juana, natural de Villafeliche (Zaragoza), cuya última residencia conocida la tuvo en Barcelona, calle Cabanyes, número 72, B. 4.º,

en el año 1960 ó 1961, desconociéndose desde entonces su paradero.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a 9 de junio de 1975. El Juez.—El Secretario.—10.240-C.  
y 2.ª 12-7-1975

## JUZGADOS MUNICIPALES

### MADRID

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado Municipal número 19 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 82 de 1973, se siguen autos de proceso de cognición, a instancia de la Comunidad de Propietarios de la casa número 29 de la calle de Donoso Cortés, de esta capital, contra los ignorados herederos de don Jesús Aldecoa Vela, sobre reclamación de cantidad, en los que, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los siguientes bienes embarcados como de la propiedad de la parte demandada.

Piso cuarto, número siete de la casa número 29, de la calle de Donoso Cortés, de esta capital, que tiene una superficie total de 45 metros cuadrados 55 centímetros también cuadrados.

Dicho bien ha sido valorado en la suma de 300.000 pesetas, que sirve de tipo a la subasta, habiéndose señalado para la celebración del remate, las once horas del 30 de septiembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, 10, 3.ª; previéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha suma tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes; que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin ser destinado a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad en que se encuentra inscrita, se encuentren unidos a los autos y estos de manifiesto en Secretaría, durante los días y horas hábiles, a fin de que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen y sin tener derecho a ningún otro título y con el que deberán conformarse.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», firmo el presente en Madrid a 23 de junio de 1975.—El Juez municipal.—El Secretario. 10.875-C.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

RODRIGUEZ GARCIA, Manuel; hijo de Narciso y de Francisca, natural de Villanueva de Omaña (León), de veintidós años, domiciliado últimamente en Pobra de Amancia (León); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la

Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Madrid.—(1.082.)

VAQUERO GARCIA, José; hijo de José y de Francisca, natural de Barcelona, de veintiún años, estudiante, soltero, domiciliado últimamente en Pasaje Prim, 22, Barcelona; procesado por insulto a fuerza armada; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 en Barcelona.—(1.077.)

ROMERO FLORES, Antonio; hijo de Juan y de María, natural y vecino de Plasencia, soltero, de dieciocho años, dependiente, estatura 1,69 metros, pelo castaño, nariz recta, barba escasa, boca normal, frente despejada; encartado por presunta desertión en causa sin número; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión.—(1.078.)

IBORRA MANCILLA, Enrique; documento nacional de identidad 18.895.123, hijo de Martín y de Antonia, natural de Tortosa (Tarragona), de veintidós años, soltero, albañil, estatura 1,71 metros, peso 63 kilos, domiciliado últimamente en Villarreal (Castellón), calle Encarnación, número 21; procesado por presunta desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14, en Castellón de la Plana.—(1.079.)

ITURBE ABASOLO, Angel; hijo de Pedro y de Pilar, natural de Mondragón (Guipúzcoa), de veintiún años, estatura 1,78 metros, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en San Sebastián.—(1.081.)

ESTEFANI GONZALEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Pilar, natural de Madrid, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Dusseldorf (Alemania); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Madrid.—(1.083.)

SERRANO PEREZ, Eusebio; hijo de Eusebio y de Inés, natural de Madrid, soltero, escayolista, de veintisiete años, estatura 1,55 metros; procesado por desertión en causa número 102 de 1975; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Automovilismo de Reserva General en Canillejas (Madrid).—(1.084.)

NIEBLA CLEMENTE, José; hijo de Juan y de Eleuteria, natural de La Laguna (Tenerife), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la citada Caja en Santa Cruz de Tenerife.—(1.085.)

MEDINA REMON, Manuel; hijo de Manuel y de Nieves, natural de San Andrés y Sauces (Tenerife), de treinta y cinco años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la citada Caja de Recluta en Santa Cruz de Tenerife.—(1.086.)

MENDEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Saturnino y de Petra, natural de San Andrés y Sauces (Tenerife), de treinta años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante

el Juzgado Eventual de la citada Caja de Recluta en Santa Cruz de Tenerife.—(1.087.)

AMNDUCA RODRIGUEZ, José; hijo de José y de María, natural de El Tanque (Tenerife), de veintisiete años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la citada Caja de Recluta en Santa Cruz de Tenerife.—(1.088.)

MARTIN LORENZO, Eduardo; hijo de Eusebio y de Esperanza, natural de Breña Baja (Tenerife), de veintiocho años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la citada Caja de Recluta en Santa Cruz de Tenerife.—(1.089.)

MACHIN MACHIN, Arturo; hijo de Severo y de Petra, natural de Barlovento (Tenerife), de treinta años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la citada Caja de Recluta en Santa Cruz de Tenerife.—(1.090.)

LORA SANCHEZ, Sebastián; hijo de Sebastián y de Salud, natural de Fuentes de Andalucía (Sevilla), de veintitrés años, estatura 1,67 metros, domiciliado últimamente en Fuentes de Andalucía, calle Sor Angela, 20; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 212 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Sevilla.—(1.091.)

### Juzgados civiles

CANO DOMINGO, Antonio; natural de Castillejar, de 19 años, hijo de Carlos y de Rafaela, soltero, campesino, domiciliado últimamente en Castillejar (Los Carriones, número 55); procesado por robos en sumario número 56 de 1974; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.—(1.045.)

KEBIR BELHAF, de veintitrés años, soltero, obrero, natural de Ait Cumbel (Marruecos) acusado de imprudencia en diligencias preparatorias número 6 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.—(1.047.)

MARTOS SANCHEZ, Paulino; de treinta y un años, hijo de Paulino y de Elvira, natural de Linares (Jaén), soltero, vendedor, vecino de esta capital, domiciliado en calle Martel, 18; procesado por robo en sumario número 68 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.—(1.048.)

MACHIN FRANCISCO María Luisa, natural de Santa Cruz de la Palma (Canarias), casada, de treinta y tres años, hija de Juan y de Luisa, domiciliada últimamente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Florencia, 17-19, bajos; encartada en diligencias preparatorias número 218 de 1974 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.057.)

FIGUEIRAS FERNANDEZ, Jesús; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Muros (La Coruña), de treinta y tres años procesado por robo en sumario número 50 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona.—(1.059.)

LOPEZ MUNUERA, Juan; hijo de Antonio y de Cecilia, natural de Albacete, de treinta y seis años, casado, industrial,

domiciliado últimamente en calle Navas de Tolosa, número 345, Barcelona; procesado por estafa en sumario número 51 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona.—(1.061.)

MENDIOLA BONILLA, Antonio; hijo de Antonio y de Leonor, natural de Barcelona, casado, calderero, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en calle Tapias, 10, Barcelona; procesado por robo en sumario número 52 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona.—(1.062.)

BOHNI, André; de setenta y tres años, natural de París (Francia) y vecino que fué de Casablanca (Marruecos); condenado por accidente de circulación en juicio de faltas número 97 de 1974; comparecerá ante el Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).—(1.063.)

MELNICK, Arthur; hijo de Kack y de Rose, natural de Montreal (Canadá), industrial, casado, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Majadahonda (Madrid); procesado por estafa en causa número 122 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Sevilla.—(1.072.)

LUQUE BIEDMA, Rosario; hija de Evaristo y de Carmen, de dieciocho años, natural y vecina de Sevilla, calle Huesca, número 62 (Cerro del Aguila); procesada por delito contra la salud pública en sumario número 29 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Sevilla.—(1.073.)

LOPEZ MORENO, Rafael; hijo de Juan y de Matilde, natural de Jaén, mecánico, soltero, de veintidós años, procesado por robo de uso en causa número 48 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Sevilla.—(1.074.)

VIANA DONATE, Alfredo; casado, funcionario municipal, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por malversación de caudales públicos en causa número 73 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—(1.075.)

CORNILLON, Pierre Atienne; natural de Oullins (Francia), soltero, comercio, de veintidós años, hijo de Enrique y de María, domiciliado, según designación, en Valencia, avenida Cataluña, 1; encartado en causa número 76 de 1974 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(1.076.)

PEREZ DIAZ, Julio; hijo de Julián y de Victoria, casado, industrial, mayor de edad, domiciliado últimamente en Los Llanos de Aridane, calle General Franco, 25; procesado por estafa en sumario número 22 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Los Llanos de Aridane.—(1.098.)

PEREZ DIAZ, Orestes; hijo de Julián y de Victoria, casado, industrial, mayor de edad, domiciliado últimamente en Los Llanos de Aridane, calle General Franco, número 25; procesado por estafa en sumario número 22 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Los Llanos de Aridane.—(1.099.)

NEIRA VAZQUEZ, Elisa; nacida en Sobrado de los Monjes, La Coruña, de cincuenta años, casada, hija de Pastor y de Josefa, domiciliada últimamente en Gijón, calle Menéndez Valdés, número 26, tercero; procesada por sustracción de menores en preparatorias número 5 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Gijón.—(1.096.)

ROMAIN DEVAHIVE, Alain; de nacionalidad belga, casado, industrial, mayor de edad, domiciliado últimamente en avenida de Sarriá, números 137-139, cuarto primera; procesado por apropiación indebida en sumario número 37 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona.—(1.113.)

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en causa número 369 de 1969, José Blanco Naya.—(1.109.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 911 en Granada deja sin efecto la requisitoria referente a Roque Fernández Navarro.—(1.080.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 312 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado Antonio Vallet Oliver.—(1.092.)

### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 10 de 1974, Teresa Arenas Román.—(1.093.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en preparatoria número 184 de 1972, Eliane Grimberg Demuth.—(1.058.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 40 de 1975, Eduardo Ibáñez Bueno.—(1.060.)

El Juzgado de Instrucción de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 41 de 1972, Norberto Miró Ballesteros.—(1.064.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 19 de 1951, Ramón Cuenca Navarro.—(1.065.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a las procesadas en causa número 7 de 1947, Benita Delgado Asunción y Rafaela García Toribio.—(1.066.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 18 de 1946, Pedro Castañer.—(1.067.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 70 de 1946, Rosendo Sánchez Fernández.—(1.068.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 25 de 1945, José Monguillot Agras.—(1.069.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 4 de 1950, Francisco Díaz Penetro.—(1.070.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 2 de 1947, Domingo Diez Gabarré.—(1.071.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 18 de 1975, Agustín Pérez de las Heras.—(1.046.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 17 de 1975, Carmen García Santiago.—(1.049.)

El Juzgado de Instrucción de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias previas número 153 de 1974, José María Aguinaga Fullaondo.—(1.050.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente número 85 de 1962, Abselan Chairi Ahmed.—(1.136.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 168 de 1965, Antonio Parques Guerra.—(1.130.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 877 de 1963, Santos Altázar García.—(1.129.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

El señor Juez de Paz de este término ha providenciado y acordado se cite al denunciado José Antonio Pérez Romec, en ignorado paradero, de inmediata comparecencia ante este Juzgado durante las horas de diez a catorce de días hábiles, al objeto de recibirle declaración en las diligencias previas que contra el mismo se instruyen por malos tratos de palabra y escándalo, señaladas con el número 32/75, con apercibimiento de que si no lo hace ni alega justa causa que se lo impida le parará el perjuicio consiguiente.

Y con el fin de que le sirva de citación en forma, expido la presente en Pinto a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.—(1.002.)

\*

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de esta ciudad en el juicio de faltas número 87/1975, sobre estafa, se cita al inculcado, Julián Carrascosa Moreno, hijo de Julián y de Julianna, nacido en Peal de Becerro (Jaén), el día 14 de agosto de 1944, y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de la Cruz, número 6, de referido Peal de Becerro, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los quince días siguientes al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para prestar declaración, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Ubeda, 24 de abril de 1975.—El Secretario.—(1.095.)

En los autos de juicio de faltas número 16 de 1975, seguidos en este Juzgado sobre accidente de circulación contra Ahmed Ben Abderraman y el responsable civil subsidiario Ouazari Larbi, y en ejecución de sentencia firme, con esta fecha se ha practicado tasación de costas que asciende a la cantidad de doscientas noventa y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesetas, pudiéndola examinar en Secretaría en cuanto a las partidas que la integran e impugnarla, en su caso, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de proceder por la vía de apremio.

Y para su vista al condenado en ignorado paradero, y al propio tiempo que de requerimiento en forma para el pago a que fué condenado, bajo apercibimiento de arresto de cinco días si no lo verifica, así como de requerimiento en forma al responsable civil subsidiario, para el pago de la cantidad correspondiente, caso de no verificarlo el condenado, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Santa Cruz de Mudela a treinta de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(1.094.)